



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

| | | | |
|--|--|--------------------------------|-----------------------|
| GOBIERNO DE EL SALVADOR | | Fondo General | |
| Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad | | UNIDAD DE ADQUISICIONES | PREVISION NO:20261108 |
| UACI del Hospital San Rafael | | Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL | |

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **Santa Tecla 13 de Septiembre del 2021** No.Orden:186/2021

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE **NIT**

LOPEZ CASTILLO, JOSE ALBERTO **CONFIDENCIAL**

| CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO | VALOR |
|----------|------------------|---|----------|------------|
| | | | UNITARIO | TOTAL |
| - | - | LINEA:0202 Atención Hospitalaria—COMPRESORES PARA AIRE ACONDICIONADO | - | - |
| 3 | Cada Uno | Código: 70121028 COMPRESOR HERMETICO PARA AIRE ACONDICIONADO DE 34,000 A 36,000 BTU/H. , 208/230 VOLTIOS, MONOFASICO 60HZ, TIPO RECIPROCANTE, REFRIGERANTE 22.(R-2) | \$567.90 | \$1,703.70 |
| - | - | TOTAL..... | - | \$1,703.70 |

SON: mil setecientos tres 70/100 dólares

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO: Renglón No. 2: COMPRESOR HERMÉTICO PARA AIRE ACONDICIONADO 36,000 BTU, 208/230 VOLTIOS, MONOFÁSICO, 60 HZ., TIPO SCROLL, GAS REFRIGERANTE FREON 22. Marca: PANASONIC. LOS COMPRESORES POR SER REPUESTOS ELECTRICOS NO TIENEN GARANTIA

Forman parte integrante de la Orden de Compra con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de cotización b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital, c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el Hospital.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 186/2021, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 139/2021 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 157/2021, de Mantenimiento. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en cuenta Corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello, para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles, concertar cita para entrega al: 2594-4066. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

PLAZO DE ENTREGA: De 1-10 Días Hábiles contados a partir de la distribución de la Orden de Compra

LA ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo del Sr. Peter Ivanov Hernández (Técnico en Mantenimiento I) de Este Hospital, quienes actuaran, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

| | |
|---|--|
|  <p><i>[Signature]</i> Titular o Designado</p> |  <p>FECHA: 23 SEP 2021 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p>  <p><i>[Signature]</i></p> |
|  <p><i>[Signature]</i></p> |  <p><i>[Signature]</i> Suministrante</p> |